



MENDOZA, 04 OCT 2019

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP-CUY: 15072/2019, en las que el alumno Gabriel Alejandro GONZALEZ SANCHEZ de la carrera de Ingeniería Industrial solicita cambio a la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Computación;

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Dirección de Alumnos, Dirección de Ingreso, Dirección de Asuntos Estudiantiles y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar al alumno Gabriel Alejandro GONZALEZ SANCHEZ (Legajo 12007) a inscribirse en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Computación (Plan de Estudios Ord. N° 026/2016-CS), a partir del 2do. Semestre de 2019 y simultáneamente la baja en la carrera de Ingeniería Industrial (Plan de Estudios Ord. N° 110/2004-CS).

ARTÍCULO 2º.- Otorgar al alumno Gabriel Alejandro GONZALEZ SANCHEZ equivalencias internas "POR CAMBIO DE CARRERA", aprobadas en la carrera de Ingeniería Industrial con las correspondientes al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Computación (Ordenanza N° 026/2016-CS):

MATERIAS DE EQUIVALENCIA INTEGRAL

**Carrera Licenciatura en
Ciencias de la Computación**

. GEOMETRÍA ANALÍTICA
. ANÁLISIS MATEMÁTICO I

por
por

Carrera de Origen

. GEOMETRÍA ANALÍTICA
. ANÁLISIS MATEMÁTICO I

REGULARIDADES RECONOCIDAS

**Carrera Licenciatura en Ciencias
de la Computación**

. ÁLGEBRA

por

Carrera de Origen

. ÁLGEBRA

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 520 / 19



Dr. ANÍBAL EDMUNDO MIRASSO
SECRETARIO ACADÉMICO

Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
DECANO

Elisabeth Nancy Gonzalez
ELISABETH NANCY GONZALEZ
A/C. DIRECCIÓN GENERAL
ADMINISTRATIVA